



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL MUSEO ELISA CENDRERO (3ª FASE)”.

En Ciudad Real, a las doce horas, del día veintinueve de Septiembre de dos mil dieciséis, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D^a. Carmen Saenz Mateo, por la Intervención Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.

D. Alberto Lillo López-Salazar, por el Grupo Municipal PSOE.

D^a. Rosario Roncero García-Carpintero, por el Grupo Municipal del Partido Popular,

D^a. Nieves Peinado Fernández-Espartero, por el Grupo Municipal de Ganemos Ciudad Real CLM.

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Técnico de Gestión de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asisten D. Cristóbal Pérez Ortega y D. Balduino Diezma Vicente, en representación de SEFOMA, S.L., D. José Antonio Afan de Rivera Palacios, en representación de IMESAPI, S.A., D^a. Leticia Vivar Toledo, en representación de VIVAR FUENTES, S.L.U., D. Rodrigo Arias Sánchez, en representación de CARLOS ARIAS, S.L., D. José Carlos Sevilla Garcia, en representación DRAGADOS, S.A.

El presupuesto del presente contrato es de 717.481,18 € + IVA (150.671,05 €)

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación de los siguientes faxes recibidos:

- LORQUIMUR, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 23/09/2016, a las 15:24 horas.
- CONST. HERMANOS DELGADO JEREZ, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 23/09/2016, a las 11:46 horas.
- MENA ESCABIAS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 23/09/2016, a las 11:17 horas.
- DRAGADOS, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 26/09/2016, a las 10:36 horas.
- PROYECON GALICIA, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 26/09/2016, a las 09:44 horas.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- PROMOCIONES Y CONTRATAS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 26/09/2016, a las 10:37 horas.
- RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 26/09/2016, a las 12:17 horas.
- CONSTRUCCIONES GRACIA CASTEJON, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 26/09/2016, a las 12:45 horas.
- PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 26/09/2016, a las 12:37 horas.
- URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 26/09/2016, a las 12:37 horas.
- URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 26/09/2016, a las 13:01 horas.
- LAHOZ TURÉGANO, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 26/09/2016, a las 12:48 horas.
- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 26/09/2016, a las 12:48 horas.
- PARRÓS OBRAS, S.L.U., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 26/09/2016, a las 12:37 horas.
- INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L. (INCOC), en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 26/09/2016, a las 13:22 horas.
- CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 26/09/2016, a las 13:38 horas.
- SISTEMAS TÉCNICOS Y MONTAJE, S.L. y ENJUCAVI ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN, S.L, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 26/09/2016, a las 13:52 horas.
- AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 26/09/2016, a las 13:07 horas.
- E.M.O. OBRAS, CONSTRUCCIONES, CONTRATOS Y PROYECTOS, S.L.U., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 26/09/2016, a las 12:57 horas.

Por parte de estas empresas se adjunta comprobante de correos al mencionado fax, habiéndose recibido la documentación de estas empresas, excepto de la empresa E.M.O. OBRAS, CONSTRUCCIONES, CONTRATOS Y PROYECTOS, S.L.U.

Se procede, por tanto, a la apertura de la documentación presentada por el resto de licitadores, resultando lo siguiente:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- 1.- PROCOMAR, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 2.- IMESAPI, S.A.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 3.- AÑIL SERVICIOS INGENIERIA Y OBRAS, S.A.U.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 4.- UTE SOLYDER CONSTRUCCIONES GENERALES, S.A. y VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 5.- DAIMIEL OBRAS Y SERVICIOS.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 6.- LORQUIMUR, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 7.- MENA ESCABIAS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 8.- CONSTRUCCIONES HERMANOS DELGADO JEREZ, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 9.- UTE AGLOMERADOS CARRIÓN, S.A. y GICASA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 10.- PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 11.- MONTAJES ELÉCTRICOS CRESCENCIO PÉREZ, S.L. y PRIMOR DESARROLLO PROMOCIONES, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 12.- CARLOS ARIAS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- 13.- UTE SEFOMA, S.L. y COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA, S.C.A.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 14.- FELIX BLANCO, ESPINOSA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 15.- CONSTRUCCIONES VIVAR FUENTES, S.L.U.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración
- 16.- DRAGADOS, S.A.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 17.- PARRÓS OBRAS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 18.- LAHOZ TURÉGANO, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 19.- CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 20.- GRACIA CASTEJON CONSTRUCCIONES.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 21.- INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L. (INCOC).- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 22.- AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 23.- RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L. .- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 24.- URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- 25.- PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 26.- URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 27.- PROMOCIONES Y CONTRATAS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 28.- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 29.- SISTEMAS TÉCNICOS Y MONTAJES, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 30.- PROYECON GALICIA, S.A.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

A la vista de la documentación administrativa presentada, la Mesa por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Declarar admitido el fax enviado por la empresa E.M.O. OBRAS, CONSTRUCCIONES, CONTRATAS Y PROYECTOS, S.L.U., debido a que cumple los requisitos expresados en el art. 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Una vez recibida la documentación se procederá a su apertura en acto público. Transcurridos, no obstante, diez días a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA